

RU 2196332

Lima, 21 de Enero del 2026

OFICIO N°1363-2025-2026-CEJD/CR

Señor
WERNER MÁXIMO SALCEDO ÁLVAREZ
Presidente Regional del Cusco

Presente.-

Asunto: Solicito opinión técnico legal del Proyecto de Ley 13483/2025-CR.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitar emitir opinión técnico legal del Proyecto de Ley 13483/2025-CR, que plantea la, "**PROYECTO LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA INTERNADO INTERCULTURAL EN EL CENTRO POBLADO MEMERINI, DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNINKA, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO**". La opinión solicitada será de utilidad para el análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

El proyecto de ley mencionado puede revisarse en el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-gestion/#!/admin/visor-pdf/documento?id=MzU1NTQy>

Precisando que el plazo para la remisión de la opinión respectiva no deberá exceder los quince (15) días, contados a partir de la recepción del presente documento.

Este pedido se formula, al amparo de lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, y en los artículos 22, literal b), 69 y 87 del Reglamento del Congreso de la República.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS
Presidente
Comisión de Educación, Juventud y Deporte

STMC/CLR



En este momento te encuentras en el
Trámite virtual de REGION CUSCO

Seguimiento de Trámite



GERENCIA DE
MINAS

Ir a Tramitar



GERENCIA DE
EDUCACIÓN

Ir a Tramitar



GERENCIA DE
AGRICULTURA

Ir a Tramitar



GERENCIA DE
PRODUCCIÓN

Ir a Tramitar

Mesa de Partes Virtual

Todos los campos del presente formulario son obligatorios.

- Persona natural
 Persona jurídica

RUC*

20161749126



RAZON SOCIAL*

CONGRESO DE LA REPUBLICA

CELULAR *

947422751

CORREO ELECTRONICO *

Clopez@congreso.gob.pe

TIPO DE DOCUMENTO *

OFICIO



N° DOCUMENTO*

1363

N° DE FOLIOS *

01

Indicaciones

- 1 Horario de atención de la Mesa de Partes virtual: de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en días laborables.
 - 2 Si la presentación se realiza después de las 16:00 horas y hasta las 23:59 horas, se considerará presentada el siguiente día hábil.
 - 3 Los documentos presentados los días sábados, domingos, feriados o cualquier otro día no laborable, se considerarán recibidos el primer día hábil siguiente.
 - 4 El documento a cargar debe tener una resolución legible, un tamaño máximo de 12 MB y estar en formato PDF.
 - 5 Por favor, asegúrate de registrar únicamente el número de documento correctamente, sin incluir siglas o caracteres adicionales.
 - 6 La documentación presentada debe cumplir con los requisitos mínimos establecidos en el Art. 124° del TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General.
- La información y el documento que Ud. ingrese en una primera instancia pasarán por la verificación